



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

XX SALÓN ESTATAL DE LA ACUARELA

2016



www.cultura.michoacan.gob.mx



2015 - 2021



Secretaría
de Cultura

Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN

Está en ti

"La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Dirección de Promoción y Fomento Cultural y el Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura, con fundamento en los artículos 30 en sus fracciones II, III, XVII y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y 149 Bis, fracciones II, III, IV, VI y XV de su Reglamento, además de los artículos 5, 8, 9, 11, 14, 15, 30 y 36 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de promover y difundir las diferentes expresiones artísticas,

Convoca al

XX SALÓN ESTATAL DE LA ACUARELA

2016

CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA.- CONCURSANTES.

Podrán participar en este concurso todos los artistas de nacionalidad mexicana y/o extranjeros con residencia mínima de 3 años en el Estado de Michoacán. Los artistas ganadores de las 3 ediciones anteriores, podrán volver a participar con la excepción de que no serán sujetos de premiación.

SEGUNDA.- REQUISITOS DE LAS OBRAS.

Los artistas podrán participar con un máximo tres obras y mínimo una.

Las obras podrán ser de estilo:

1. ACUARELA REALISTA: la cual puede incluir retratos, paisajes y toda obra de carácter imitativo.
2. ACUARELA ABSTRACTA.
3. ACUARELA DE LENGUAJE VISUAL MULTIPLE: este estilo de carácter contemporáneo debe conjugar diversos lenguajes visuales en la misma obra, ejemplo: lo abstracto y lo realista, lo surrealista y lo pop, lo impresionista con lo expresionista.

Las obras deberán de presentarse en el siguiente formato:

a) Sus dimensiones mínimas serán de 50 cm. X 50 cm. y máximas no podrán exceder de 200 cm. X 200 cm.; se presentarán debidamente enmarcadas y deben llevar vidrio normal o acrílico.

b) El marco deberá de madera en color natural, no mayor de una pulgada de ancho, con una maría luisa de color claro de 7 cms. en los costados y en la parte superior, y de 10 cms. en la parte inferior.

TERCERA.- SELECCIÓN DE OBRAS.

Del material recibido, el jurado en compañía del titular del Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura, hará una selección de acuarelas con el propósito de montar una exposición.

CUARTA.- PREMIO-ADQUISICIÓN.

De las obras seleccionadas, se premiarán 03, una de cada estilo que gozarán de un estímulo de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) cada una, y que pasarán a formar parte del acervo Museo de Arte Contemporáneo "Alfredo Zalce" de la Secretaría de Cultura.

Los artistas ganadores aceptan y ceden a la Secretaría de Cultura del Estado (SECUM), los derechos de explotación de la obra en sus modalidades de reproducción, comunicación pública impresa y digital.

QUINTA.- LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de recepción de las obras, se realizará a partir de la publicación de la convocatoria, hasta el día jueves 11 de agosto del 2016.

Las obras se entregarán en el Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, con domicilio en la calle Isidro Huarte #545, col. Cuauhtémoc, C.P. 58020, planta baja, Morelia, Michoacán, en horario de 09:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes, excluidos sábados, domingos y días festivos.

Fuera de dicho plazo y horario no se admitirá obra alguna, ni siquiera aquella que se reciba por agencia de paquetería o por el servicio de correos.

Las obras deberán ser entregadas físicamente en el lugar antes indicado. En caso que las obras se remitan por correo o por cualquier otro medio, deberán dejar constancia de la fecha en el boletín de inscripción, a

efecto de poder comprobar si se han presentado en el plazo que indica la presente convocatoria.

Los gastos de envío y recolección de obra serán por cuenta del concursante.

Los aspirantes deberán proteger sus obras de manera adecuada, incluso cuando se entreguen personalmente.

La SECUM pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas pero no responderá por el deterioro de las mismas o cualquier daño que por cualquier causa externo o involuntaria pudieran sufrir las mismas durante su transporte y el tiempo que permanezcan en exhibición.

SEXTA.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Cada obra debe ir acompañada del original y tres copias de su ficha técnica de inscripción que figura como anexo a la presente convocatoria en la página Web de la SECUM: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx>, sitio donde se podrá descargar y llenar en sus tres tantos:

- a) una primer ficha técnica de inscripción que deberá ir pegada en la parte posterior de la obra;
- b) una segunda ficha que se entregará como resguardo del autor sellada de recibido por el Departamento de Artes Visuales, misma que servirá para recoger su obra al terminar la exposición; y,
- c) una tercera con la que deberá acompañar la documentación personal y cd, para archivo del Departamento de Artes Visuales.)

La falta de alguno de los documentos solicitados, así como el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de la presente convocatoria será causa suficiente para que la obra no participe.

Adjunto al boletín de inscripción, se entregará la siguiente documentación impresa:

- a) Curriculum vitae con fotografía de rostro presentado en papel y con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, pseudónimo, teléfonos, domicilio, población, correo electrónico.
- b) Copia fotostática del acta de nacimiento,
- c) Copia de la identificación oficial (IFE o INE).
- d) Copia fotostática de la constancia de residencia. (Aplica a extranjeros y mexicanos nacidos fuera del Estado de Michoacán).
- e) Comprobante de domicilio.

Documentación digital en disco compacto:

- a) Fotografía de la obra con resolución de 300 dpi, preferentemente identificas con título y nombre del autor.
- b) Curriculum digital, con fotografía de rostro con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, pseudónimo, teléfonos, domicilio, población, correo electrónico y comprobantes curriculares, (incitación escaneada, fotos de exposición, diplomas, reconocimientos y recortes de artículos de periódicos, máximo diez).

SÉPTIMA.- JURADO, INAUGURACIÓN Y PREMIACIÓN

El jurado estará conformado por personas de reconocimiento profesionalismo y prestigio en la materia, cuya identidad será publica al dar a conocer el fallo.

El jurado podrá declarar desierto el concurso por falta de participación.

El fallo del jurado será inapelable.

El corte del listón, premiación e inauguración será el día jueves 18 de agosto de 2016, a las 19:00 horas, en la Sala "Jesús Escalera" de la Casa de la Cultura de Morelia, sito en: Av. Morelos # 485. Col. Centro. C.P.58000.

Los artistas seleccionados serán notificados vía telefónica y/o correo electrónico y a través del Facebook del departamento de Artes visuales y en la página oficial de la Secretaría de Cultura, www.cultura.michoacan-gob.mx

OCTAVA.- DEVOLUCIÓN DE OBRAS.

Las obras participantes no seleccionadas podrán recogerse a partir del lunes 22 de agosto de 2016, en el mismo lugar donde fueron entregadas (Departamento de Artes Visuales).

Se hará su reintegro exclusivamente al propio autor salvo que hubiera designado formalmente a un representante para su entrega, el cual deberá presentar una carta poder simple adjuntando copia fotostática de la identificación del autor, del apoderado y de los dos testigos.

Si en el plazo establecido para el retiro de las obras, ésta no se ha producido, se considerarán abandonadas por sus titulares, pasando a libre disposición de la SECUM, la que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo con absoluta libertad.

NOVENA.-DISPOSICIONES GENERALES

1. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, y la aprobación de que la obra seleccionada se itinere al interior del Estado previo a la exposición en la sede de inauguración.
2. El jurado queda facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en la presente convocatoria.
3. La publicidad de la presente convocatoria se realizará mediante la página Web de la Secretaría de Cultura: **www.cultura.michoacan.gob.mx**, y en Facebook de la Secretaría de cultura, Dirección de Promoción y fomento Cultural y del Departamento de Artes Visuales **expoartesvisuales@gmail.com**

Para mayores informes comunicarse al Departamento de Artes Visuales de la Secretaría de Cultura a los teléfonos: 3 22 89 36 y 3 22 89 00 Ext. 136.

Para descargar la presente convocatoria y el formato de inscripción:
www.cultura.michoacan.gob.mx

DÉCIMA.- RESTRICCIONES

- No podrán participar trabajadores de la Secretaría de Cultura, involucrados en la organización de la presente convocatoria, ni sus parientes por consanguinidad en primer grado y civil.
- No podrán ser acreedores a premios de adquisición, aquellos que hayan recibido estímulo en tres ediciones anterior en cualquier categoría.
- Las obras que presenten los concursantes, no debieron haber participado en algún otro certamen sea para exhibición o publicación.

www.cultura.michoacan.gob.mx



Secretaría
de Cultura
Gobierno del Estado de Michoacán

